

CIRCULAR 7/2012

Campeonato de Navarra y Campeonato de Aragón Absolutos 18 de Febrero de 2.012

Tendrá lugar conforme a la normativa que se adjunta.

1 – PARTICIPACIÓN

Inscripción:

Las inscripciones las podrán realizar los clubes por medio de la extranet de la Federación Española o en la hoja Excel de la Federación Aragonesa que se adjunta conforme a lo especificado en el Reglamento de la Competición que también acompaña a esta circular.

LOS ATLETAS DE CATEGORÍA CADETE Y JUVENIL QUE DESEEN PARTICIPAR, PREVIAMENTE A REALIZAR LA INSCRIPCIÓN, DEBERÁN SOLICITAR SU INCLUSIÓN ANTES DE LAS 20,00 HORAS DEL LUNES 13 DE FEBRERO CON TODOS LOS DATOS ANTERIORES. UNA VEZ SE COMUNIQUE LA ACEPTACIÓN SE PODRÁ PROCEDER A LA INSCRIPCIÓN SEGÚN LO ARRIBA SEÑALADO. Están exentos los atletas de triple, longitud y altura, que deberán estar entre las 7 mejores marcas inscritas.

2 – PREMIACIONES

CAMPEONES NAVARROS

Podrán ser campeones navarros aquellos atletas con nacionalidad española, federados por la Federación Navarra y con condición civil de navarros, es decir empadronados en nuestra Comunidad con al menos 2 años de antigüedad.

Se entregarán medallas a los atletas de la Federación Navarra que cumplan los requisitos anteriores clasificados en primer lugar en cada una de las pruebas programadas.

La Federación subvencionará a los clubes en función del número de los atletas participantes en el Campeonato, con el importe total del coste de un autobús Pamplona-Zaragoza-Pamplona.

Pamplona, 9 de Febrero de 2012